



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Universidad del Perú, Decana de América  
Facultad de Medicina



**VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE POSGRADO**  
SECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

Se comunica a los señores postulantes aprobados en el Examen de Admisión 2025 al Residencia Médico en la UNMSM, que la adjudicación de las plazas será realizada en estricto cumplimiento de las Disposiciones Complementarias aprobadas por CONAREME.

**ADJUDICACIÓN DE PLAZAS POR ESPECIALIDAD INSCRITOS ANTE LA UNIVERSIDAD, SE EFECTUARÁ POR ORDEN ALFABÉTICO DE ESPECIALIDADES, INICIANDO CON LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD Y CONCLUYENDO CON LA ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA. LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS EN ACTO PÚBLICO, EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITO**

**Día** : martes 8 de julio (**ÚNICO DÍA**)

**Adjudicación de plazas** : a partir de las 9:00 am.

**Lugar** : Paraninfo de la Facultad de Medicina-UNMSM

**INDICACIONES:**

1. Tendrá que estar presente treinta minutos antes de la hora programada para el inicio de la adjudicación. Las puertas se cerrarán a la hora exacta señalada para la adjudicación
2. Debe de portar obligatoriamente su Documento Nacional de Identidad y en caso de contar con otra nacionalidad, el número del Documento de Identidad que utilizaron en el momento de su inscripción.
3. Tendrá una sola opción de adjudicar una vacante.
4. En caso de no asistir o no tener representante legal autorizado con carta poder notarial o no adjudicar por renuncia o abstención al llamado, pierde su opción de adjudicar.
5. Una vez adjudicada la vacante, si renuncia pierde toda opción de adjudicación.

**POSTULANTES DE LA MODALIDAD CAUTIVA**

*Señores postulantes deberán, preferentemente, llevar el día de la adjudicación el expediente de postulante en físico con los documentos completos que se inscribió a nuestra facultad en el proceso de admisión electrónico.*

**ATTE: COMITÉ EJECUTIVO**